

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Durán, el viernes 22 de noviembre de 2019, a las 10h05, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta situada en el kilómetro 3.5 de la vía Durán-Tambo, provincia del Guayas, se reúnen los socios de CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA., a saber: la compañía PRONIPOTE S.A., representada por la señora Diana Vásconez Valdez, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietaria de 65.130 participaciones sociales; el señor Omar Fabricio Molestina Bruzzone, representado por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietario de 64.128 participaciones sociales; y, el señor Carlos Luis Talbot Arteaga, representado por la abogada Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietario de 31.062 participaciones sociales. Los socios asistentes representan el 80% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD200.400,00, dividido en 200.400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de USD1,00 cada una. Se encuentra también presente la abogada María Fernanda Silva Andrade, en calidad de delegada del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros.

Ante la ausencia de sus titulares, los asistentes designan a las señoras Roxana Aguirre Avilés y Diana Vásconez Valdez para que actúen como Presidenta y Secretaria de la sesión, respectivamente.

De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Socios y Participaciones de CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA., que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado, con lo cual la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo luego de ello que la Secretaria dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en el diario El Universo de la ciudad de Guayaquil, en su edición correspondiente al día miércoles 6 de noviembre de 2019, la misma que es del tenor siguiente:

“CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA.

Se convoca a los socios de la compañía CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 22 de noviembre de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta, situada en el kilómetro 3.5 de la vía Durán-Tambo, en la ciudad de Durán, para tratar los siguientes puntos:

1. *Conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
2. *Conocer el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
4. *Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.*
5. *Conocer y resolver acerca del resultado económico de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, el destino o distribución de las utilidades del referido ejercicio económico.*
6. *Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos relacionados con los puntos 1, 2, 3 y 4 de esta convocatoria, estarán a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

De modo especial e individual se convoca al comisario principal de la compañía, señor Robert Alvarado Almeida, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se ha efectuado también mediante correo electrónico remitido a las respectivas direcciones que los socios mantienen registradas en la compañía.

Guayaquil, 6 de noviembre de 2019

Omar Molestina Bruzzone
GERENTE GENERAL"

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día, en su mismo orden.

Para tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura del mencionado informe. Leído el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Roberto Alvarado Almeida, y luego de la explicación hecha por la Presidenta de la sesión de que no corresponde pronunciarse sobre el mismo sino únicamente darlo por conocido, los asistentes a la sesión dejan constancia de que el informe ha sido conocido por ellos.

A continuación, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, para lo cual toma nuevamente la palabra la Presidenta de la sesión para indicar que habiendo sido dicho informe de conocimiento de los asistentes, considera innecesario dar lectura al mismo, informe sobre el que además no corresponde pronunciarse tampoco sino únicamente darlo por conocido, con lo cual los asistentes a la sesión dejan de igual forma constancia de haberlo conocido.

Acto seguido, los asistentes pasan a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, informe que los asistentes consideran innecesario leer por ser ya de su conocimiento. La señora Diana Vásquez Valdez presenta a la sala la moción de que el informe del Gerente General de la compañía, señor Omar Molestina Bruzzone, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, sea aprobado. Tomada votación sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación con el ejercicio económico 2018, éste es aprobado con las abstenciones que corresponden conforme a la ley, según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS	VOTACIÓN
Pronipote S.A.	65.130	A favor
Molestina Bruzzone Omar	64.128	Abstención
Reinoso Cuyo Yolanda	40.080	Ausente
Talbot Arteaga Carlos	31.062	Abstención

Los asistentes pasan a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. La señora Diana Vásquez Valdez presenta la moción de que los estados financieros conocidos sean aprobados. Tomada votación sobre los estados financieros presentados por la administración de la compañía, estos son aprobados con las abstenciones que corresponden conforme a la ley, según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS	VOTACIÓN
Pronipote S.A.	65.130	A favor
Molestina Bruzzone Omar	64.128	Abstención
Reinoso Cuyo Yolanda	40.080	Ausente
Talbot Arteaga Carlos	31.062	Abstención

Pasa a conocerse el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado económico de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, el destino o distribución de las utilidades del referido ejercicio económico.

Antes de resolverse sobre este punto, siendo aproximadamente las 10h15 de la mañana, se hace presente en la sesión el señor David Cárdenas Pinela, quien presenta la carta poder que a su favor ha extendido la socia señora Yolanda Reinoso Cuyo para que la represente en la sesión que está celebrándose. El señor David Cárdenas Pinela asiste en compañía del abogado Rolando Ludeña Ocampo.

Incorporados a la sesión los nuevos asistentes, la Presidenta de la sesión los pone en conocimiento de lo ocurrido hasta el momento de su llegada, indicándoles que han sido conocidos ya los cuatro primeros puntos del orden del día y que se está iniciando el conocimiento del quinto punto del orden del día. Indica adicionalmente que los informes presentados por el Comisario y por el Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico 2018 fueron dados por conocidos, como corresponde, y que el informe presentado por el Gerente General, así como los estados financieros, también correspondientes al ejercicio económico 2018, fueron aprobados.

Toma la palabra el abogado Ludeña para manifestar que el señor Gerente General debiera estar presente para dar su explicación sobre los estados financieros y sobre las razones por las que estos recién son puestos en conocimiento de los socios en el mes de noviembre, cuando su obligación es presentarlos dentro de los primeros tres meses del año. Indica además el abogado Ludeña que la situación se agrava porque la señora Reinoso, que es propietaria del 20% de las participaciones de la compañía, ha hecho tres requerimientos de información al administrador, que no han sido atendidos. Señala que la socia a la que asesora se encuentra preocupada por la situación de la compañía y que deberán analizar si el señor Molestina es la persona indicada para seguir administrando la compañía, que además arroja únicamente una utilidad de aproximadamente USD41.000,00, teniendo ventas por USD10'000.000,00. Continúa el abogado Ludeña su exposición manifestando que todas las compañías del ramo que son competencia directa de CORPORACIÓN DELICO CIA. LTDA. tienen un 15% de margen operativo sobre sus ventas. Indica además que el administrador debe estar consciente de que el no presentar los estados financieros en su debido momento pudiera ser causal de destitución para él y que la junta puede proponer la remoción del administrador.

Sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, el abogado Ludeña manifiesta que dicho informe no dice nada y no se pronuncia sobre el hecho de que los estados financieros no han sido presentados a tiempo.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión para indicar que se dejará constancia en el acta que se levante de la sesión de la intervención que ha realizado el abogado Ludeña. Además, por encontrarse los asistentes en conocimiento del quinto punto del orden del día, presenta la moción de que se distribuya el 100% de las utilidades arrojadas por la compañía en el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra nuevamente el abogado Rolando Ludeña Ocampo para presentar la moción de que se revisen exhaustivamente los estados financieros de la compañía. El abogado Ludeña pide que se deje constancia en el acta de la razón por la que votarán en contra del reparto de dividendos, indicando que el informe del Comisario no dice nada respecto de la razonabilidad de los estados financieros, no compara los márgenes operativos de la compañía con los de otras compañías que se dedican a lo

mismo y que no es razonable para la socia a la que representa que vendiendo la compañía USD10'000.000,00 al año, la utilidad sea de apenas USD45.000,00, dejando constancia de que la señora Reinoso ha solicitado en tres ocasiones que se le entregue la información financiera de la compañía sin que su requerimiento haya sido atendido. Aprovecha para dejar constancia de la petición de la señora Yolanda Reinoso Cuyo de que se nombre un nuevo comisario, de que se mocione en otra junta la evaluación de la gerencia general y que se va a evaluar la necesidad de pedir que la Superintendencia de Compañías intervenga y revise los estados financieros de la compañía.

Tomada votación sobre las mociones presentadas, los asistentes aprueban, con el 80% de los votos a favor, la moción de que se distribuya el 100% de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018, en la proporción que a cada socio corresponde, según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS	VOTACIÓN
Pronipote S.A.	65.130	A favor
Molestina Bruzzone Omar	64.128	A favor
Reinoso Cuyo Yolanda	40.080	En contra
Talbot Arteaga Carlos	31.062	A favor

Los asistentes pasan a conocer el sexto punto del orden del día, esto es, designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Presidenta de la sesión para mocionar que el señor Robert Alvarado Almeida sea reelegido como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2019. Completa la moción la Presidenta de la sesión en el sentido de que se apruebe dejar para una siguiente oportunidad la designación del Comisario Suplente. El señor Cárdenas, a través de su asesor, mociona que se presente una terna de auditores de entre los cuales debiera designarse al Comisario de la compañía.

Tomada votación sobre las mociones presentadas, los asistentes aprueban, con el 80% de los votos a favor, la moción de que se reelija como Comisario Principal de la compañía al señor Robert Alvarado Almeida, dejándose para una siguiente oportunidad la designación del Comisario Suplente, según el detalle siguiente:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS	VOTACIÓN
Pronipote S.A.	65.130	A favor
Molestina Bruzzone Omar	64.128	A favor
Reinoso Cuyo Yolanda	40.080	En contra
Talbot Arteaga Carlos	31.062	A favor

La Presidenta de la sesión indica a los asistentes que el acta correspondiente a la misma será circulada a los asistentes para su aprobación dentro del plazo que la ley concede y levanta la sesión siendo las 10h40.- f) Roxana Aguirre Avilés, Presidenta Ad-Hoc de la sesión.- f) Diana Vásconez Valdez, Secretaria-Ad-Hoc de la sesión.-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.-

Durán, 22 de noviembre de 2019

Diana Vásconez Valdez
Diana Vásconez Valdez
Secretaria Ad-Hoc de la sesión